Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921

Tomo CIX

Toluca da Lardo. Miércoles 25 de Febrero de 1970

Número 16

PODER EJECUTIVO FEDERAL

8980.—VISTO para resolver el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de parcelas en el ejido del poblado denominado "LA RESURRECCION", Municipio de Texcoco, Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.-Consta en el expediente la solicitud de la Asamblea General de Ejidatarios, para la privación de derechos sucesorios, en contra de la ejidataria que se cita en el primer punto resolutivo de esta resolución, por haber abandonado el cultivo personal de la parcela por más de dos años consecutivos, por lo que el Comisionado por las Autoridades Agrarias, convocó a Asamblea General de Ejidatarios para iniciar el juicio de referencia, la cual tuvo verificativo el día 4 de octubre de 1967 habiéndose ratificado por la misma el trámite de privación de derechos sucesorios a la mencionada ejidataria, de acuerdo con lo que dispone el artículo 173 del Código Agrario en vigor y su Reglamento; la propia Asamblea propone se adjudique la parcela abandonada a la ejidataria que se indica en el segundo punto resolutivo de la presente resolución, por haberla venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos.

RESULTANDO SEGUNDO.—La ejidataria afectada por este juicio privativo, fue notificada oportunamente, mediante avisos que se fijaron en los términos y lugares señalados por el Reglamento del artículo 173 del Código Agrario para que dentro del término legal presentara las pruebas y alegatos conducentes en defensa de sus propios intereses, sin que lo hubiere efectuado.

RESULTADO TERCERO. -La documentación relativa fue turnada a la Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión de la misma y habiendo comprobado la legalidad de las notificaciones, la turno al Vocal Consultivo Agrario correspondiente, con opinión de que fuera aprobada por estar integrada correctamente, quien a su vez por haberla encontrado ajustada al procedimiento de Ley, la sometió a la consideración del Cuarpo Consultivo Agrario, el cual emitió su dictamen en el sentido de esta resolución, en sesión celebrada el día 19 de enero de 1968: y

CONSIDERANDO PRIMERO.-El presente juicio privativo, se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos por el artículo 173 del Código Agrario y su Reglamento, habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes: que la ejidataria sancionada ha incurrido en las causas de privación de derechos sucesorios a que se refiere el artículo 169 del Ordenamiento legal citado, por haber abandonado el cultivo personal de la parcela por más de dos años consecutivos, que quedó oportunamente notificada la ejidataria sujeta a juicio, y que finalmente, se siguieron los posteriores trámites legales, por lo que es procedente privarla de sus derechos sucesorios y se cancela el título parcelario que le hubiere sido expedido.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—La adjudicataria propuesta, según constancias que corren agregadas al expediente, ha venido cultivando la parcela abandonada, por más de dos años ininterrumpidos, habiéndose reconocido sus derechos por la Asamblea General de Ejidatarios, celebrada en la fecha va indicada, de acuerdo con los artículos 156 y 164 del Código de la Materia, por lo que, de conformidad con estos preceptos legales y con lo establecido por los artículos 54, 153 y 165 de la misma Ley, procede expedir a su nombre el correspondiente título parcelario.

Por lo expuesto y con apoyo en los artículos ya mencionados del Código Agrario vigente, se resuelve:

PRIMERO.-En virtud de haber fallecido el C. Indalecio Rodríguez, titular de la parcela número 33, cancélese el título parcelario que se le hubiere expedido, y prívese de sus derechos sucesorios a su heredera pre-

SUMARIO:

PODER EJECUTIVO FEDERAL

Resolución Presidencial dictada en el Exp. de Privaciones de Derechos y Nuevas adjudicaciones de Parcelas Ejidales en el poblado de RESURRECCION, Municipio de Texcoco, Méx. 40 424 -Página 1.

Avisos Judiciales, Administrativos y Generales

ferente la C. Gregoria Ramos, por haber abandonado el cultivo personal de la parcela por más de dos años consecutivos.

SEGUNDO. Se adjudica la parcela que perteneció al C. Indalecio Rodriguez, por haberla venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos a la C. Julia Rodríguez Vda, de Rodriguez; consecuentemente expídase el correspondiente título parcelario que la acredite como ejidataria del poblado de que se trata.

TERCERO.—Publiquese esta resolución en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de México; inscribase y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifiquese y ejecutese.

DADA en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los diez dias del mes de julio de mil novecientos sesenta y nueve. Gustavo Díaz Ordaz.—Rúbrica. Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos.—CUMPLASE: Norberto Aguirre.—Rúbrica. Jefe del Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

Es copia de su original cuya fidelidad certifico.

Sufragio Efectivo. No Reelección.

México, D. F., a 5 de noviembre de 1969.- El Secretario Gral, de Asuntos Agrarios, Rúbrica.—Un sello con el Escudo Nacional que dice.—Estados Unidos Mexicanos.—Depto, de Asuntos Agrarios y Colonización.—México, D. F.—Secretaría General de Asuntos Agrarios.

DIRECTORIO OFICIAL

Gobernador Constitucional del Estado, Prof. CARLOS HANK GONZALEZ.

Secretario General de Gobierno, Dr. JORGE JIMENEZ CANTU.

Oficial Mayor de Gobierno, Lic. ARTURO MARTINEZ LEGORRETA.

ARCHIVO GENERAL DEL ESTADO Nigromante 213. Teléfono Eric. 5-34-18

Sección: "Gaceta del Gobierne"

Tarifas para publicaciones (Desde el 1º de Marzo de 1968) SUSCRIPCIONES:

 Por un año
 \$ 30.00

 Por seis meses
 \$ 18.00

 Por tres meses
 \$ 12.00

 Ejemplar del día
 \$ 0.50

 Ejemplares atrazados
 \$ 0.75 y \$ 1.00

Más el 15% para Educación Páblica (E.P.)

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO, MEX.

- *
E D I C T O

El señor VICENTE VENEGAS VENEGAS, promovió diligencias de INMATRICULACION, para inscribir en el Registro Público del Distrito, un contrato privado de compravecta otorgado a su favor por RAMON VENEGAS CERON, respecto del terreno de común repartimiento denominado "APANTENCO", ubicado en el pueblo de Tocuila de este Municipio, que mide y linda: al Norte, 77.60 metros con calle; al Sur, 73 metros con Gregorio Alvarez; al Oriente, 28 metros con Salomé Flores y al Poniente, 41 metros con Rafael Carmona.

Inda: al Norte, 77.00 metros con calle; al Sur, 73 metros con Gregorio Alvarez; al Oriente, 28 metros con Salomé Flores y al Poniente, 41 metros con Rafael Carmona.

Y para su publicación tres veces, de diez en diez dias, en in "Gareta del Gobierno" y "El Noticlero" que se editan en Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, Méx., a los trece días de Octubre de 1969.—Doy fc.—C. Secretario del Ramo Civil, Mario Maldonado S.

160.-4, 14 y 25 feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA E D I O T O

JUANA MENDOZA BONIFACIO, ha promovido en este Juzgado, diligencias de INMATRICULACION, a efecto de que tramitadas con arregla a le Loy se ordene mediante sentencia, la inscripción del Título de Propiedad que exhibit mediante el cual adquirió por compra, una pequeña casucha con terreno anexo, mismos que se hallan ubicados en términos del pueblo de San Pedro Totoltence, de este Municipio y Distrito, con las siguientes cultiviamenas: Ponicate, con Juana Matías Salinas; Sur, con Tomás Martínez y Norte, con Catarino Bonifacio. El inmacble tieme una forma triangular. El C. Juez ordenó se publique una relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", por tres veres, de diez en diez días baciendo saber al público en general que de creerse con algún derecho al inmueble de que se trata, venga a deducirlo en términos de Ley.—Lo que hago saber al público en general para el fin indicado.—Tolaca, Méx., a 19 de enero de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.

226.-14, 25 feb. y 7 marzo.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXOCOO, MEX. E D I C T O

MA. CONCEPCION VAZQUEZ AGUIRRE, se dirigió a este Juzgado promoviendo diligencias de Inmatriculación del contrato privado de compra venta del predio denominado "NOPALYECUATITLA", ubicado en el pueblo de Atlatongo del Municipio de San Juan Teotihuacóa, cuyas medidas y colindancias son: al Norte, 49.70 metros con Heriberto Vázquez; al Sur, 46.60 metros con Camilo Campero: al Oriente, 24.30 metros con calle y al Poniente, 17.70 metros con Manuel Galicia.

Para su publicación de diez en diez días, por tres veces consecutivas, se expiden en Texcoco, Méx., a 7 de Pebrero de 1970. Doy fc.—El Primer Secretario del Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.

251.~14, 25 feb, y 7 mar.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA E DI O T O

GREGORIA BERNAL, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en el pueblo de San Miguel Toto de la Municipalidad de Metepec, de este Distrito, ha poseído por el tiempo de diez años en concepto de propietaria, pacífica, continua, pública, y de buena fe una casa con las siguientes características: Sur, con fracción de la

misma casa; Norte, con Callejón cerrado; Oriente, con fracción de la misma casa; y al Ponicute, con Camino Real a Tenango del Valle. El objeto de la Información es el que se le hedare dueña por prescripción. El C. Jacz dio entrada promoción y ordenó se publique esta relación en los periódicos "Gaccia del Gobierno" y "El Noticiero" por "res veces, de tres en tres dias. haciendo saber a quienes se erean con derecho yengan a dedieirlo en términos de Ley y tiempo, lo que se hace saber al público en general para el fin inciendo. Toluca, Méx., a 4 de febrero de 1970.— Day fee-El Secretario del Juzgado, C. Pelipe Sánchez Ortiz.

252.-18, 21 y 25 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EMDLIA GUTIERREZ NAVIDAD, promovió en este Juzgado Diligencias de Informenión Ad-perpétunos para sereditar la Prescripción Positiva Ad-quisitiva que dice tener sobre un immodele, nóicado en esta Ciudad de Tolaca, el cast mide y lindar al Norte, 9.45 metros, con cube su ubleacción; al Sur, 12.45 metros con Escuela Secundario núm. Dos; al Oriente, 44.57 metros en tres lineas con Sucesión de Albino Meza Pojas; al Poniente, 31.30 metros con Ma. Luisa Gardaño de Sauchez.

Para su publicación se expiden los presentes para conocimiento del público, a fin de que las personas interesadas deduzean su derecho.

Toluca, Méx., a 11 de febrero de 1970.—El Secretario, P. J. Fernando Velázquez Romero. 255, -18, 21 y 25 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO, MEX. EDICTO

FACUNDO GONZALEZ COLIN, se ha presentado aute este Juzgado a promover diligencias de Jarisdicción voluntaria de Información As-perpétiam, a efecto de neregitar la posesion, sobre un prédio, abicado en el poblado de San Il DEFONSO VOLOTICEO, perton elente al Municipio de Amondo, la contracta de la la la contracta de la contracta d de Agan hay de este Distrito Julicial, denominado "TAS HUER-TAST, con las signontes medidas y collegenciais: al Norte, des medidas de 117 y 70.50 metros findando con Jusé González y Cambo Vecinal; al Sac. 30.50, 50.50 y 70.50 metros, con José González y Cambo Vecinal; al Sac. 30.50, 50.60 y 70.50 metros, con José Isloro, an callejón de servicio y con Benito Rivas; Oriente, con Isloro, con 27.00 metros de la collega de la c 80.20, 57.63 y 6.30 metros con duse fsidio y Callejón de Servicio y al Paniente, 1.27.60 y 67.70 metros, con camino a San Amicês Timilpan y con José Conzales, con una extensión superticial de 3:14:76 lits, can un valor fiscal de \$2,100.00. El Cindidatio Juez ha ordenado se de cumplimiento al artículo 2898 del Código Civil, publicación por medio de edictos, que se publiques per Civil, paroueacon con medio de encess, qui se pinonide par tres veces consentivas de tres en tres das, en los periodicos (El Noticioro" que se edita ce la Cindad de Taluca, y en la "Guesta del Gobierno"; a e com de que personas que se ucean con mayores derechos, se presenten en este Juzgado a deducirla. Dado en el Oro, Méx., a los dos días del mes de febrero de 1979. — Doy fe.-El Secretario del Jazgado, Severimo González Romero. -254, [8, 21 y 25 febr∈ro

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

TERCERA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicia Ejecutivo Vercentil, promovido por el Banco Nacional de Crédito Agricada, S. A., en contra de Francisco V. Coroy Trinco, el C. Junz Tercero de In Civil socialé as cisco V. Coroy trined, et d'aux l'ercaro de l'i l'ivil señalà ras doce horas del dia nuevo de, pròxima mes di trarzo para que tenga lugar en el local de este Juzgado la Tercera Almonela de Renate de ma transión de terreno denominado "TECHÉ-CHIE DEL MIRADOR", ableado en Nalarlaçã del Distrito de Tenargo dei Valle, con superficie de Nalarlaçã del Distrito de Tenargo dei Valle, con superficie de Nalarlação del Distrito de Nalarlação del Distrito de Nalarlação del Distrito de Tenargo dei Valle, con superficie de Nalarlação del Distrito de Tenargo dei Valle, con superficie de Nalarlação de la desenento de Localidad de CUATRO MIL QUIresulta hecho el descuento de Ley, teniendo dicha superficie 2-50-00 Hts. de terreno de labor de temporal de Segunda Clase

y 0.57.75 IV(s. co temporal de Tercera Clase. El inmueble no tions mas gravámenes que el del actor.

tion and gravaments que et del actor.

Lo que se lance salier al público en general por medio de éste affetto que se publican en la "Claceta del Gobierno" por tres vegas, de tres de tres días, convocando a postores.—Toluca, Mix., for de felecia de 1960.— Day fee El Secretario del Juzga lo, Frapa Sánchez Ortiz.

257. -18, 21 y 25 febrero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovin et seien illecheimin terhato Cuiz Padrón, como apoderado del Barres Nacional de viríatto Agrícola, S. A., en contra de Maras (raz (Glocie de Navargele, fueros señaladas las doce horas del de occive de activa del año en carso, para que en el local de este e agraco fenga y asicativo la primera almoneda de remate e la signiantes da mest

tum fines de de terriro monada en las calles de Santos Villa que mas clastej marenda con el número 202 con superficie de 2.35 charos enseirades, con las signientes medidas y colindancias; al Norve, 15 nactes con calle sin nombre; al Sur, 15 nactes con terrero que se reserva la vendedora; al Oriente, 19 notres con la misma vendedora y al Poniente, 19 metros también de la medica se con la misma vendedora y al Poniente, 19 metros también de la medica se con la misma vendedora y al Poniente, 19 metros también de la medica se con la misma vendedora y al Poniente, 19 metros también de la medica se con la misma vendedora y al Poniente. his son is venderera.

JC immable autoriormente descrito reporta los siguientes gravamente: a tator del Panco Nacional de Crédito Agricola, 8 A., por la carillead de \$16,598,00 pesos, embargo practicado sobre la miso a fenedor en el Juicia Ejecutivo Mercautil, seguido ante el Inggado Primero Civil, por el Lie, Galileo Gruz Padrón como aponen do del Banco Nacional de Crédito Agricola, S. A., por le contidad de \$15,350,60 en contra de María Crez Gónez de Navacrete.

Se convecue persones y se cita a los acreedores que figuran en el certificado de gravamenes que obra en autos.

Servini de base para el remaio la confidad de \$59,300.00 valor pericial.

Para su public, ción por tros veces, dentro de nueve días, en el periódico estimaca del tiobicino? y en tabla de avisos de de este Juzgado su expide el pusente en Tolora, Méx., a los siete dins del mas de fibrica de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Cebalios C. 259,--18, 21 y 25 febrero

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

_ . . _ _ . .

DISTRITO DE TOLUCA EDIOTO

SEGUNDA ALMONEDA DE REMATE.

En los acros del Janeio Ejecativo Mercantil, que en este Luzgado sigue et Panco Nacional de Crédita Agricola, S.A., por constitutio de su apparendo autilité. Licenciado Galileo Cruz Padrón, en contra de la señera Eleca Abarca de Barreta, el C. Juez Terego de la Civil, señalo las ence huras del día diez del onez terraro de la cava, sendo as acce noras del una clez del próximo des de marzo para que corga verificativo en este Juicio la seguno daltomeda de remate de un terreno denominado la estrata VI, unideado en el queldo de Santa Ana del Municipio de Tiatagya, Distruto de Salteros, con una superficie de 94-44 6. Illis, de terreno de labor de temporal, 8500.00 Hectáreas, y one tienen las signieries carneteristicas; Norte, 990,00 mey que tienen las seguiertes entricteristicas: 2001e, 990,00 metros con forcemen de las doyas; al Sur, la misma medida con barranca El Limonghot al Este, 956,00 metros con Felix Ortiz y al Oeste, la misma medida con Janu Barrolo; debiendo servir de luss para el remote la conficial de \$42,500.70 que resul-ta hecho et descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general ca demanda le postores, por medio de éste que se publicará en el periódico "timesta de Gobierno" por tres veces, de tres en tres días. Toloca, Méx., 10 de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Felipe Sánchez Ortiz. 261.—18, 21 y 25 feb.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUÇA E DI CTO

CUARTA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil que en este Juzgado sigue el Banco Nacional de Crédito Agricola, en contra del señor REYES CRUZ SOLIS, el C. Juez Tercero de lo Civil, señaló las ouce horas del día nueve del próximo mes de marzo, para que tenga lugar en el local de esta Oficina, la cuarta almoneda de remate de un inmueble denomindo "EL ZAPOTE", ubicado en el Municipio de Donato Guerra del Distrito de Valle de Bravo de este Estado, con superficie de 10-72-00 Hts. de labor de temporal susceptible de riego, que tiene estas colindancias: Norte, ochenta y dos metros con Reyes Cruz Solís; Sur, la misma medida con Aurelio García, Margarita Ortega y Agustín Pablo; al Este, ciento dieciocho metros con monte comunal y al Oeste, 150 metros con monte comunal, deberá servir de base para el remate la suma de DIECISIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS CUARENTA Y OCHO CENTAVOS que resulta hecho el descuento de Ley. Lo que se hace saber al público en general por medio de éste que servirá para publicarse en el periódico "Gaceta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres días, convocando a postores.—Toluca, Méx, 10 de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Pelipe Sánchez Ortiz.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUÇA E D I C T O

CUARTA ALMONEDA DE REMATE

En los autos del Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado sigue el Banco Nacional de Crédito Agricola en contra de Aurelio Salinas Silva, el C. Juez señaló las doce horas del día once del mes de marzo entrante para que tenga verificativo en el local de este Juzgado la CUARTA almoneda de remate de una Fracción del Rancho "DOLORES", ubicado en el Municipio de Amatepec del Distrito de Sultepec, que tiene una superficie de 39-12-20 lits. con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 226.00 metros con el señor Francisco Herros con carretera a San Miguel Amatepec, y Oeste, 948.00 metros con carretera a San Miguel Amatepec, y Oeste, 948.00 metros con el señor José Guadslupe Caballero, de dicha superficie 20-00-00 hectáreas, de riego por bombeo de 19-17-00 habiendo sido valuadas las primeras a CUATRO MIL PESOS cada hectárea y a QUINIENTOS PESOS cada una de las restantes; tiene dos casas habitación con cimientos de piedra; muros de adobe y techos de teja en mal estado, con valor de TRES MIL PESOS, sirviendo de base para el remate la cantidad de SE-SENTA Y NUEVE MIL SETECIENTOS OCHENTA Y DOS PESOS, NOVENTA Y TRES CENTAVOS, que resulta hecho el descuento de Ley. Está garantizando el pago de CUARENTA Y SIETE MIL CIENTO SESENTA Y CINCO PESOS CINCUENTA CENTAVOS, como suerte principal y TREINTA Y UN MIL SEISCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS, por concepto de intereses ordinarios y penales, así como gastos legales; además reporta otros gravámenes de OCHENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS PESOS, lo que se hace saber al público en general por medio de éste que se publicará en el periódico "Gaeeta del Gobierno", por tres veces, de tres en tres dias, convocando postores.—Toluca, Méx., 10 de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Felipe Sánchez Ortiz.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA E DI CT O

FRANCISCO VALDEZ NAVA, promovió en este Juzgado Diligencias de Información de Dominio, para acreditar que en el pueblo Cacalomacán, de este Municipio y Distrito, ha poseido por más de diez años en concepto de propietario y en forma quieta, pacífica, continua, pública y de buena fe, un terreno con las siguientes colindancias: al Nurte, Manuel Mondragón y Francisco Ortega; Sur, Felipe Terrón y Josefina Esquivel;

Oriente, Calle de Quintana Roo; Poniente, Francisco Ortega. El objeto es obtener Titulo Supletorio de Dominio. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y en "El Noticiero" por tres veces de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en ceneral para el fin indicado. Poluca, Méx., a 12 de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz.

266.—18, 21 y 25 febrero

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

La Schora ESTEFANA GIL VALLEJO, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Información de Dominio para acreditar que en Cacalomacán de este Distrito Judicial, ha poscido desde hace más de cinco años en forma pacífica, pública, continua y de buena fe, tres terrenos de labor de temporal que tienen las siguientes medidas y colindancias: el primero denominado "EL RANCHITO", Oriente, 86.10 metros con Modesto Valdés Mondragón; al Poniente, SS.10 metros con Francisco Albarrán; al Norte, 86.70 con una besana y al Sur, 85.70 metros con Margarita Urbina, antes Jesús Garciu; el segundo uma casa habitación compuesta de seis piezas, Norte, 8.00 metros con Calle de Independencia, quiebra al Oriente, en 19.80 metros, quiebra nuevamente al Norte, en 8.50 metros con Bebastián Gil Carrillo, quiebra al Oriente, en 26.30 metros con un callejón cerrado de Sor Juana Inés de la Cruz No. 1; al Sur, 16.60 metros con Delfino Hernández y al Poniente, 37.00 metros con Estéfana Gil Vallejo; el tercero, terreno de labor denominado "CORRAL FULOMENO CRUZ", Norte, 26.30 metros con Calle de Independencia; Oriente, 37.40 metros con Estéfana Gil Vallejo; al Sur, 36.20 metros con Jesús Vargas Gil y al Poniente, 37.00 metros con Francisca Ortega. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" y en "El Rumbo" por tres veces, de tres en tres días, haciéndose saber a quienes se croan con derecho vengan a deducirlo en términos de Ley y en tiempo. Toluca, Méx., a trece de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez Romero.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA - * BDICTO

En el expediente número 527/969, relativo al juicio Ejecutivo Mercantil, promovido aute este Juzgado por el Licenciado Félix Naime Abraham, contra Enrique López Pliego, fueron señaladas las once horas del día veintitrés de marzo de este aŭo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes bienes:

Una camioneta marca Ford, modelo 1968, Tipo Pick-Ip, motor número AFLJ-HR-18416, con placas KA-1199, con radio, y frecuencia modulada, cuatro llantas y de color rojo.

Dos fracciones de Terreno del Rancho de San Antonio Atizapán del Municipio de Metepco de este Distrito de Toluca, y que es una casa con las signientes medidas y colindameias: al Norte, 244.30 metros con la parte que perteneció antes a ésta finca, hoy a Gilherto Gómez Tagle, en su parte llamada Alvaro Obregón; al Oriente, 51 metros con camino que separa de las tierras Ejidales de San Sebastián y San Lacas; al Sur, 7 líneas una de Oriente a Poniente, de ciento diez metros, del extremo quiebra hacia el Sur, ca 38.60 metros, sigue la tercera al Poniente, en 61.4 metros loego la caarta, da vuelta al Sur, en 28 metros continuando al Poniente, la quinta con 15.85 metros; sigue la sexta hacia el Norte, ca 25 metros y finalmente sigue al Poniente, la última con 54.50 lindando en todas sus propiedades con Gilberto Gómez Tagle; al Poniente, una línea de 98 metros con el anterior colindante, siendo su superficie da 19.403.11 metros cuadradus se forma la casa de varias piezas habitación, macheros y otras dependencias, construcción de adobe, techos de teja y cimientos de piedra, el perímetro de este predio afecta en forma irregular y recorrido primero por el Norte y luego por el Oriente, Sur y Poniente, mide y linda: partiendo del vértice Noroeste y con dirección Poniente a Oriente, 12.35 metros con terrenos de la Hacienda San Autonio, con Eljido del Pueblo de San Gaspar y con terrenos de varios vecinos de ese

pueblo, del extremo hacia el Sur, 480 metros con vecinos de San Sebastián y San Lucas, sigme al 4º tiente, 300 metros, después al Sur, con 460 metros continúa hacia el Norte, con 390 metros sigue al Poniente, con 255 metros y finalmente con cuatrocientos cincuenta metros hasta llegar al punto de partida, siendo al lindare de estas seja lindae las tierras de den Cilharto Gómez. el lindero de estas seis líneas las tierras de don Gilberto Gómez Tagle abora Hamadas Colonia Alvaro Obregón con superficie de 89 hectareas, 29 áreas y 65 centiáreas.

Los inmuebles antes descritos, reportan los siguientes gravámenes: Garantía Quirografaria y contrato de prestamo o hipoteca en primer lugar constituido sobre dos fracciones de terreno del Rancho denominado San Antonio Atizapán, por los señores Enrique López Pliego y Doun Alicia García de López Pliego, a favor de Financiera Internacional Sociedad Anónima, por la cantidud de \$500,000.00; Embargo practicado ante el Juzgado Primero Civil de este Distrito por el Licenciado Felix Naime A., contra Enrique Lúpez Pliego, por la cantidad de \$33,000,00; Contrato de préstamo con hipoteca en segundo lugar, constituido sobre el Rancho denominado "San Antonio" compuesto de dos fracciones, por la señora Rosa Maria Contreres de López Pliego en favor de financiera Internacional, S. A., por la cantidad de \$320,000.00.

Servirá de base para el remate la cantidad do UN MILLON TRESCIENTOS MIL PESOS, valor fijado por los peritos nombrados al respecto.

SE CONVOCAN POSTORES, y se cita a los acrecdores que

figuran en el certificado de gravamenes que obra en autos. Para su publicación per tres veces, dentre de nueva dias en el periódico "Gaceta del Golderro", y un aviso que se fije en la fabla de avisos o paerta de este Juzgado, se expida el presente en la Ciudad de Toluca, Múxico, a los 16 días del mes de febrero de 1970,-Doy for El Secretario del Juzgado Primero de lo Civil, C. Casto Ceballos C.

279,-21, 25 y 28 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO, MER. - * E D I C T O

PILEMON GARCIA MEJIA, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción Voluntaria de Información Ad-perpétuam, a effecto de aereditar posesión respecto de un immedio denominado "PRESA LA TINA" ableado en el poblado de JUANDO del Municipio de Aembay de este Distrito Judicial, con las siguientes características.—Norte, 1747 metros con Diego Velázquez: Sur. 36.13 metros con zauja regulora; Criente, 22.50 metros con faterino García y Poniente, 25.50 metros con la sucesión do Reynalda Phores, Cuenta rúmero, 3-000-ALTA R. Valor de \$300.00° C. Juez ordena publicidad camplimiento at tículo 2898 Cécigo Civil, ordena publicidad por medio de Edictos que se publicarán por tres vaces consecutivas de tres en tres días en los periódicos f'Gaceta del Golderno'' y "El Noticiero", ambos de la ciudad de Tolnes, Méx. Dado en El Oro de Hidalgo. Estado de México a los 5 días del medide febrero de 1970.

—Dey fe.—El Secretario del Juzgado. C. Severiano González Romoro. 280,--21, 25 y 28 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

D'STRITO DE EL ORO EDICTO

DIEGO VELAZQUEZ, se ha presentado en este Juzgado, a promover diligencias de información Ad-perpétuam, a fín de acreditar la posesión a título de propietario, sobre el inmueble que se ubica en la población de JUANDO, del Municipio de Acambay de este Distrito, que tiene las siguientes medidas y colin-dancias: al Norte, 59.96 metros con arroyo; al Sur. 48.47 metros con Filemón García: al Oriente, 25 metros con Celerino García y al Poniente, 29.18 metros con Diego Velázquez. El Ciudadano Juez ordené se dé cumplimiento a lo establecido por el artículo 2898 del Código Civil, se pública, por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos que se editan en la Ciudad de Toluca, en "El Noticiero" y "Gneeta del Gobierno", para que personas que se crean con mayores derechos, se presenten al Juzgado a deducirlos. Dado en el Oro, México, a los 10 días del mes de Febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Severiano González Romeiro. 281.—21, 25 y 28 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DISTRITO DE EL ORO

BDICTO

MARIA GUADALUPE SOTO ALCANTARA, so ha presentado en este Juzgado, promoviendo diligencias de jurisdicción voluntaria de Información Ad-perpétuam, a fin de acreditar la posesión a título de dueña, respecto de un immedie ubicado en el poblado de JUANDO, del Municipio de Acambay, de este Distrito, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte 131 metros con carretera al pobindo de su ubicación; al Sur, 131 metros con ejidos de Tixmodeje; al Oriente, 32 metros con Josefa Soto y al Poniente, 32 metros con Juan Ruiz Carcia. El Ciudadano Juez, ha ordenado sé dé cumplimiento a lo establecido por el artículo 2898 del Codigo Civil, su públicación, por tres veces consecutivas, de tres en tels días, en las periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Naticlero", que ambas se editan en la Ciudad de Foluca, para que personas que se crean con mavores derechos se presente e a hacerlos valer. Dano en el Oro, México, a los lo mas der mes de l'ebrero de 1970. Dey fe.-El Secretario del Juzgado, Severiano Genzález Romero,

282, 21, 25 y 28 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX. E D I C T O

DAMIANA TORRES VDA, DE CASAS, ha promovido ante este II. Juzgado, expediente número 1419/68, diligencias de Información Ad-perpetuare, respecte de un predio denominado "LOS ENCINOS DE LA LOMA", ubicado en el Municipia de Naucalpan de Judrez, en el pueblo de San Rafael Chamaja de esta jurisdicción, con las siguientes medidas y colindancias: al Oriente, mide por tres lados 87.80 metros con Bamén Mejba; al Poniente, en 104,00 metros con el señor Sóstenes Navarro; el Norte, en 111,60 metros con un río; al Sur, en cos lados 10129 metros con Ramón Mejín; con una superficie de 8,233 M2.

Para su publicación por tres voces, de tres en tres días, en el periódica oficial "Guesta del Cobierno" que se edito en Toluca, Méx., en los Estrados de este duzgado, así como en el predio objeto de esta in ormación y en el periódico de mayor circudie objete de esta n'armaetan y en 1 jerrodus de la restricta la lación en est. Distrito Judicial, se expida el present a las veints dias del mes de julio del año de 1868. Doy for El C. Socretario dias del mes de julio del año de 1868. Doy for El C. Socretario dias del mes de julio del año de 1868. Doy for El C. Socretario dias del Juzgado Civil, Lac. Alfredo Albarrán Martinez. 281.—21, 25 y 28 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIAS

DISTRITO DE EL ORO EDICTO

JOSE LORENZO, se ha presentado en este Juzgado para promover diligencias de jurisdicción voluntaria Información Ad-perpétuam, para acreditar la propieded a título de propietario sobre el innueble ubicado en el pueblo de Canchesdú del Municipio de Temascaleingo de este Distrito Judicial, que tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, 70 metros con camino nacionol; al Sur, 59.20 metros con la scñora MARIA DE JESUS; al Oriente, 67.50 metros con el señor JOSE GUERRA y al Poniente, 60.00 metros con el señor Calixto Segundo: al Sureste, en 7.85 metros con Francisco Isaac; al Suroeste, 4.00 metros con el señor Rosalio Lorenzo. El Ciudadano Juez ha ordenado se dé cumplimiento a lo establecido por el artículo 2898 del Cédigo Civil, su publicación por tres veces consecutivas, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta, del Gobierno" y "El Noticiero", que ambos se editan en la Ciudad de Toluca; para que personas que se erean con mayores derechos se presenten a deducirlos. A los doce dias del mes de febrero de 1970, en el Oro México.-Doy fe.-El Secretario del Juzgado, Severiano González Romero. 285.-21, 25 v 28 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

TLALNEPANTLA, MEX. EDICTO

ERNESTO FLORES MALDONADO, ha promovido ante este H. Juzgado diligencias de Información Ad-perpétuam, respecto de na predio denominado LA LOMA DE SAN JUAN, ubicado en el Barrio de can Melchar en Huixquilacan, Estado de México, el cual tiene las siguientes medidos y colindancias: al Norte, en 44.00 metros con Barranca del Oyanel; al Sur, en 125.63 metros con Barranca San Jerónimo; al Oriente, en linea quebrada de 23 tramos de 1,102,44 metros con predio Agua Caliente propiedad de Ernesto Flores; al Poniente, en linea quebrada de 19 tramos en 978.61 metros con predio El Ocotal, colinda con propiedad de Ernesto Flores Maldonado,- Con superfície total de \$6,001.97 me-

Para su Publicación por tres veces, de tres en tres días, en el periódico oficial "Caneta del Cobierno" que se edita en la Ciudad de Tolaca y en "Provincia" que se edita en esta Ciudad, en los Estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta Información, se expida el presente a los dieciocho días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.—C. Segundo Secretario, César Huerta Mondragón.

294.—21, 25 y 28 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA EDIOTO

J. CARMEN REYES PICHARDO, promueve Información Ad-perpétuam, objeto justificar posesión dice tener luce más de diez años, pacífica, pública, continua y como dueño, sobre un terreno con casa y otro terreno más en Barrio Santa María, Atenco de este Distrito y obtener por usucapión, título de do-minio, el primero, mide y linda: Norte, 70.50 metros con Marminio, el primero, mide y linda: Norte, 70.50 metros con Mar-celino Reyes; Sur, igual dimensión, con herederos Juan Leal; Oriente, 57.80 metros camino: Poniente, 56.80 metros Ejido Me-tepec; el segundo, mide y linda: Norte, 76.70 metros con Au-sencio Berrano: Sur, igual dimensión con Eusfolia Pichardo; Oriente, 21.00 metros con Carlos González; Poniente 20.00 metros con Ma. Isabel.

Se ordenó publicidad esa solicitud por Edictos se publiquen por tres veces, de tres en tres días, en periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Heraldo" de Toluca y avisos en Estrados Juzgado y Menor Municipal Atonco, a cuyo fin expido el presente en Lerma, Méx., el 19 de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Edgar Samuel Morales Sales. 295.—21, 25 y 28 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA BDIOTO

FRANCISCA RODRIGUEZ DE MORALES, promueve Información Ad-perpétuam, objeto acreditar posesión dice tener hace más de cinco años, pacífica, pública, continua, de buena fe y como dueña, sobre una fracción de terreno, ubicada en Tefe y como dueña, sobre una fracción de terreno, ubicada en Te-pexoyuca, Municipio de Ocoyoacac este Distrito, y obtener por usucapión título supletorio de dominio, la cual mide y linda: Norte, 66.55 metros con Río; Sur, 26.35 metros con Juan Peña; Oriente, 4 líncas, una de Norte, a Sur, 48.50 metros otra que sigue al Poniente de 18.65 metros, la tercera que va al Sureste de 85.25 metros, y la última con dirección Sur, de 6.20 metros lindando en todas ellas con Manuel Rodríguez; Poniente; 2 líneas, de 13.25 y 106.00 metros con Emiliano Rodríguez. líneas, de 13.25 y 106.00 metros con Emiliano Rodriguez.

Se ordené publicidad esa solicitud por Edictos se publiquen tres veces, de tres en tres días, en Gaceta del Gobierno" y "El Heraldo de Toluca, y avisos en Estrados del Juzgado y Menor Municipal de Occycacac, a cuyo fin expido el presente en Lerna, Méx., el 19 de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Edgar Samuel Morales Eales.

296.-21, 25 y 28 febrero

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA E DI CT O

HERMINIA MIRANDA PINEDA, ha promovido ante este H. Juzgado diigencias de Información Ad-perpétuam, respecto de un ferreno denominado "El CORRALITO", ubicado en San Lorenzo Totolinga del Municipio de Naucalpan, Edo. de Méx., el cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Norte, en 230.00 metros con Carmen Genzález; al Sur, en 244.00 metros con Antonio y Adrián Tenoro; ai Oriente, en 110.00 metros con el Poniente, en 38.00 metros con cerro.—Con superficie total de 17,200 metros cuadrados.

Para su publicación por tees veces, de tres en tres días, en el periódico Oficial "Gaceta del Gobierno" que se edita en Toluca, Méx., y en "Provincia" que se edita en esta Ciudad, en los estrados del Juzgado y en el predio objeto de esta información, se expide el presente a los doce días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.—C. Primer Secretario, Lic. Armando Gómez Jaramillo.

297. -21, 25 y 28 feb.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC EDICTO

FRANCISCO GOMEZ SALAZAR, promueve ante este Juzgado diligencias de Información de Dominio fin acreditar posesión por más de DIEZ AÑOS dice tener terreno propiedad particular, ubicado pueblo Jalteper Municipio Almoloya de Alquisiras este Distrito, que mide y linda: al Oriente, treinta y dos metros con Camino; al Ponicute, sesenta y seis metros cinementa centímetros con Ramón y Fancisco Gómez Salazar; al Norte, Cuarenta y Sieto metros con Emilio y Ramón Gómez Cruz y al Sur, cinementa y tres metros con Francisco Vergara Cruz. Registra el predio fiscalmente a nombre de Emilio Gómez, con valor de tres mil pesos. valor de tres mil pesos.

En cumplimiento del Artículo 2898 del Código Civil, y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los perió-dicos "Guecta del Golderno"; "El Noticiero" que se editan en Tolnea, Móx., expido el presente en Sultepec, Méx., a los catorce días del mes de febrero de 1970. Doy fe.—El Secretario del Juzgado, Juan Martínez Mendoza.

299.—21, 25 y 28 feb.

JUZGADO PRIMERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA EDIDTO

En el Juicio Ejecutivo Mercantil, que en este Juzgado promovió el señor Licenciado Jorgo Muciño M., como endosatario en procuración de Francisco Andrade O., en contra de Julián Ramírez, fueron señaladas las once horas del día cinco del entrante mes de marzo, para que en el local de este Juzgado tenga verificativo la primera almoneda de remate de los siguientes

Un tractor marca Ford, medelo 1960-601 Workmaster con motor número B-9NN-6016A de color rojo. Se convocan postores.

Servirá de base para el remate la cantidad de \$15,000.000 valor pericial.

Para su publicación por tres veces, dentro de tres días, en el periódico "Gaceta del Gobierno" y en la tabla de avisos de este Juzgado, se expide el presente en Toluca, Méx., a dicciniete de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, C. Casto Ceballos C.

301-21, 25 y 28 feb.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUÇA EDICTO

El señor ROBERTO RAMIREZ RODRIGUEZ, ha promovido en este Juzgado Segundo de lo Civil, Diligencias de Informa-ción de Dominio para acreditar que en San Mateo Arriba del

Municipio de Metenee, Méx., de este Distrito, ha poseido desde hace anis de veinte años en forma pacifica, pública, continua y de buena fe el inmueble que tiene las signientes medidas y colindancias: Oriente, 19.50 metros con Amalia Serrano; Poniente, lindancias: Oriente, 19.50 metros con Amalia Sermao; Poniente, 19.50 metros con Calle de Hidalgo, Norte, 53.10 metros con Francisca Remero, y al Sur, 53.10 metros con María Rodriguez Vda, de Ramírez. Él C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique éste en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y en vEl Rumbo" por tres veces, de tres en tres dias, haciéndose saber a nuienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Lay y en tiempo. Toluca, Méx., a dicciocho de febrero de 1970.—Doy fe.—El Secretario, Angel Velázquez Romero. 302,--25, 28 feb. y 4 mar.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

AMANCIO NAVA MORALES, promovió en este Juzgado diligencias de información Ad-perpétuam, para acreditar que en el pueblo de San Mateo Otzacatipan de este Municipio y Distrito, ha poseido por más de cinco años, en forma quieta, pa-cifica, continua, de buena se, un terreno de labor, con lus sientica, continua, de buena le, un terreno de labor, con las siguientes colindancias: al Oriente, terreno de Tomás Garrido; Poniccete, Camino Real; al Norte, Juana Sánchez Vda, de Nava y al Sur, Petra Carrillo. El objeto es obtener título supletorio de dominio, el C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Cobierno" y "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducido en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Doy fee-Toluca, Méx., a 18 de febrero de 1970.— El Segretario del Juzgado, Felipe Sánchez Ortiz. 303.=25, 28 feb. y 4 mar.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

GONZALO MORALES FLORES, promovió en este Juzgado diligencias de información Ad perpétuam, para acreditar que en el pueblo de San Lorenzo Tepultitlán, de este Municipio y Disel pueblo de San Lorenzo repatituan, de este Municipio y Instrito, ha poseido por más de cinco años, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, un terreno de labor, con las siguientes colindancias: Oriente, Eleuterio Ortiz; Poniente, Amastasio Martínez: Norte, Camillo Rojas; Sur, Juan Morales. El objeto es obtener titulo supletorio de dominio, el C. Juez dio cutrada a la responición y contacto con publicose este relación en la filmente. obtener titulo supletorio de dominio, el C. Juez dio entrada a la promorión y ordenó se publique esta relación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Nôticiero" por tres veces, de tres en tres días. laciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Ley. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Doy fe.—Toluca, Méx., a 20 de febrero de 1970.—El Secretario del Juzgado, Felipe Sánchez Ortiz. 304.-25, 28 feb. y 4 mar.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

ANDRES HUMBERTO LOPEZ HIDALGO, promovió este Juzgado diligencias de información Ad-perpétuam, para acreditar que en el pueblo de Santa Ana Tlalpaltitlán de este Municipio par que en el pueblo de Santa Ana Tialpatituan de este Municipio y Distrito, ha poseído por más de cinco años, en forma quieta, pacífica, continua, de buena fe, en la mitad de terreno, con las siguientes colindancias: Norte, Avenida Independencia; Sur, Francisco García; Oriente, Marciano García Lara; Poniente, Pascuala Millan. El objeto es obtener título supletorio de dominio el C. Tuen dio contrado a la reconsión y cardenó en puriodo el C. Tuen dio contrado a la reconsión y cardenó en puriodo el C. Tuen dio contrado en la reconsión y cardenó en puriodo el C. Tuen dio contrado en la reconsión y cardenó en puriodo el C. Tuen dio contrado en la reconsión y cardenó en puriodo el C. Tuen dio contrado en la reconsión y cardenó en puriodo el contrado en la reconsión y cardenó en puriodo en la contrado en la contrado en la cardenó en cardenó en la car Pascuala Millán. El objeto es obtener titulo supictorio de dominio, el C. Juez, dio entrada a la promoción y ordenó se publique esta reclación en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" por tres veces, de tres en tres días, haciendo saber a quienes se crean con derecho, vengan a deducirlo en términos de Lev. Lo que se hace saber al público en general para el fin indicado. Doy fe.—Toluca, Méx., a 20 de febrero de 1970.—El Secretario del Juzgado, Felipe Sánchez Ortiz.

305.—25, 28 feb. y 4 mar.

TUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC EDICTO

ENRIQUETA BERNAL SOTO Y RAMONA BERNAL SO-TO, promneyen diligencias de Información de Dominio, fin acreditar posesión dicen tener más de diez años sobre dos terrenos ubicados cabecera Municipal Almoloya de Alquisiras, este Distrito studicial, miden y lindau: el primero, al Oriente, 43.35 metros con calle al Panteón: al Poniente, 29.75 metros con un apantello a Urmado Paña, al Novembro 20.75 metros con un apancros con canc ai ranneon; ai comente, 25.75 metros con calle de apartile e Ignacio Peña; al Norte, 55.65 metros con Callejón y terreno Luis Flores, y al Sur. 64.20 metros con Abdias Córdoba. El segundo, al Oriente, 6.00 metros con calle de Antonio Zimbrón; al Poniente, 6.00 metros con Adán López; al Norte, 13.48 metros con Juan Rodríguez, y al Sur. 11.86 metros con Adán López.

Se dio entrada a las diligencias de las que se ordenó su publicación en los periódicos "Gaecta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la Ciudad de Toluca, Méx., por un término de tres veces, de tres en tres días, para bacer saher a las personas que se crean con mayor derecho y pasen a de ducirlo en términos de Ley.—Doy fe.—Sultepec, Méx., a 21 de enero de 1970.—El Secretario del Juzgado, Juan Martínez Mendoza.

366,-25, 28 feb. y 4 mar.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA EDICTO

Por acuerdo del Ciudadano Juez Tercero de lo Civil de 3 de Diciembre de 1969 dictado en el Juicio Sucesorio Intestamen-tario a bienes de la Sciorita CATALINA ALEMAN CASTI-LLO por medio de éste que se publicará en la "Gaceta del Go-bierno" por dos veces, de siete en siete dias, se convoca a to-dos los que se crean con derecho a la herencia de dicha señorita, para que se presenten a reclamarlo dentro de los 40 días siguientes al de la última publicación de este edicto que se expide en esta fecha bajo el concepto de que la autora de la herencia falleció sin testar el veintidós de abril de mil novecientos se senta y siete en esta ciudad, habiéndose presentado reclamando la herencia DIEGA FRANCISCA ALEMAN CASTILLO, en su milidad de Herencia. calidad de Hermana. Toluca, Méx., enero 30 de 1970.—Doy fe. El Secretario, Felipe Sánchez Ortiz,

307.--25 feb. y 4 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

La señora VENTURA GONZALEZ VIUDA DE JARDON, promovió diligencias de Información Ad-perpétuam, para acreditar la posesión por más de diez años, y convertirse en propietaria del sitio con casa Número 41 de la calle Matamoros en San Vicente Chicoloapan de este Distrito, que mide y linda: al Norte, 25.80 metros con Guillermo Barragán; al Sur, 24.50 metros con calle; al Oriente, 19.50 metros con Reynaldo Espinosa y al Poniente, 19.40 metros con Tag. Barragán.

Y para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se edita en Toluca, se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, Méx., a siete de febrero de 1970.—Doy fe.—El C. Secretario del Ramo Civil, Lic. Altredo González A.

308.-25, 28 feb. y 4 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

- * -DISTRITO DE TEXCOCO EDICTO

FELIX MORALES SANTAMARIA, promovió diligencias de INMATRICULACION, para inscribir en el Registro Público del Distrito un contrato privado de compraventa otorgado a su favor por el señor MANUEL RODRIGUEZ ORTIZ, respecto de un predio denominado "ZACASISTITLA", ubicado en la Cabecera Municipal de Los Reyes La Paz, que mide y linda:

nl Norte, 39.30 metros con zanja; al Sur, 44.70 metros con calle; al Poniente, 20.00 metros con Manuel Olvera.

Y para su publicación tres veces, de diez en diez días en la "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero" que se editan en Toluca, Méx., se expide el presente en la Ciudad de Texcoco, Méx., a catorec de febrero de 1970.—Doy fe.—C. Secretario del Ramo Civil, Lie. Alfredo González A.

309.—25 feb., 7 y 18 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO, MEX. EDICTO

1GNACIO ANDRES NAVARRETE, promueve ante este Juzgado Diligencias de Jurisdicción volunturia de Información Ausgado Diligeneias de Jurisdicción voluntaria de información Ad-perpétuan, para acreditar la posesión de un terreno con casa construida denominado "GOMIDA", que se ubica en el poblado de Doxtejé del Manicipio de Acambay, con las signientes medicas y limiteres: al Norte, 35.57 metros con Pallo Juan; Sur, 31.95 metros con terreno de la Escuela; Oriente, 13.55 metros con terreno tros con Javentino Luna; Poniente, 12.00 metros con Pablo Juan. Tiene una superficie de 490, metros cuadrados y a fin de las personas que se crean con derecho a el, pasen a deducirlo de las personas que se crean con derecno a et pasen a deduction auto este Juzgado. Se ordena su publicación en la "Guerte de! Gebierno" y "El Noticiero" de Toluca, Méx.—Dado en la Ciudad de El Oro, Méx., a los diez días del mes de febrero de 1970. El Secretario del Juzgado, C. Severiano González Romero. 310.—25, 28 feb. y 4 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE EL ORO, MEX. EDICTO

ENRIQUE C. CORTES, promueve unte este Juzgado Dilligencias de Juris-licción Voluntaria de Información Ad-perpétuam, para acroditar la pasesión del inmueble denominado "MINSDA" que se udica en el poblado de Tixmolojé del Municipio de Acambay, con las signientes medidas y colindancias: Norte, 104,00 metros, linda con Antonio Conzález; Sur, 100,00 metros, con Virilo Galcino Aguilar; Oriente, 100,90 metros con Autonio Ganzález Poniente, 100,00 metros con Antonio González; tiene Gonzalez Pontente, 100,00 metros con Antonio González; fiene superfície de I-0000 Ills. y a fin de que las personas que se crean con derecho a él, pasen a deducirlo ante este Juzzado. Se ordena su publicación en la «Gaceta del Gobierno» « El Noficiero» de Toluca, Méx.—Dado en la Ciudad de El Oro, Méx. a los diez días del mes de febrero de 1970.—Doy fe, El Secretario del Juzzado, C. Severiano González Romero.

311.-25, 28 feb. y 4 mar.

DISTRITO DE CHALCO BDICTO

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

LORENZO DE JESUS MARQUEZ, se la dirigido a este Juzgado promoviendo en la Via de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de Información Adprepétuam, pretendicido justificar ngencias de información Au purpetuam, preferidado justificar dominio pleno, mediante posesión, en forma pacifica, continua, pública, de luena fe y a título de dueño, desde hace más de diez años anteriores a la fecha sobre un terreno de propiedad particular denominado "EL OCOTE", ubicado en el puoblo de Rio Frío, Municipio de Jxtapaluen, Méx., de este Distrito Justicial non las signientes medidas y colimbracias el Norta diodicial, con las siguientes medidas y colindancias: al Norte, diecisicte metros con Arnulfo Ramírez; al Sur, once metros con arrovo; al Oriente, catorce metros con Avenida Hidalgo; y al Poniente, once metros con otro arroyo, con un valor fiscul de \$600.00 y que se encuentra pagando los impuestos a su nombro como lo demostró con la certificación expedida por el C. Administrador de Rentas del Estado en este Distrito de Chalco, Mex.

Se exp;de para su publicación por tres veces, de tres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la ciudad de Toluca, Méx., y para su fijación en el predio en cuestión, a los veinte días del mes de febrero de 1970.—Doy fe.~-El Secretario del Juzgado en Materia Civil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

320.—25, 28 feb. y 4 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA EDICTO

Señora ROSA ACEVEDO GONZALEZ. Senora ROSA ACEVEDO GONZALEZ. El señor JOSE MARTINEZ PEDRAZA, ha promovido ante este Juzgado hajo el Expediente número 2062/69, Juicio de Divorcio Necesario, en contra de Usted, invocando como causal el Abandono de Hogar; por anto de l'echa 10 de Diciembre del año próximo pasado se dio entrada a la demanda y en virtud de que ignora su domicilio actual, se mandó emplazarla a Juicio por medio del pregento Ediate para que dentre Jul. Carrino de oe que ignora su nomiento actuar, se manto emprezario a nomo por medio del presente Edicto para que dentro del término de 30 días contados al siguiente de la última publicación ocurra a este Juzgado a contestar la demanda instaurada en su contra la descripción de contestar la demanda instaurada en su contra la contestar la conte quedando a su disposición en la Secretaria de este Juzgado las copias simples del traslado.

Para su publicación por tres veres, de ocho en acho dias, en el periódica Oficial "Gueeta del Gobierno", que se edita en la Ciudad de Toluca, México, y en los Estrados de este Juzgado, se expide el presente a los dicciocho días del mes de febrero de mil novecientos setente, en la Cindad de Tlainepanfla, Estado de México.—Doy fe. C. Segundo Secretario del Juzgado Primero Civil, Lic. Jorge García Mondragón.

321.—25. feb., 4 y 11 mar.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

PETRA AGUILAR MATA, se la dirigido e este Juzgado promoviendo en la via de Jurisdicción Voluntaria, Diligências promoviendo en la via de Jurisdicción Voluntaria, Diligências de Información Ad-perpetuam, pretentiendo justificar dominio pleno, mediante posssión, en forma pacifica, continua, pública, de buena fe y a título de dueña, desde bace más de diez años anteriores a la fecha sobre un sitio con casa denor, nado "CRUZ DE MAYO", ubicado en la población de Tlalmanales, de este Distrito Judicial, con las signientes medians y colindancias: al Norte, cuarenta y ocho metros cincuente centimetros con camino; Sur, cuarenta y ocho meiros cincuenta centinetros con Jucinto Penn: Oriente, veintisiete metros cincuenta contine tros con Antonio López y al Poniente, veintincho enerros no-verta continetros con Francisco Galán, con una superficie de 1,367,70 metros cuadrados, con una construcción de 35.00 me tros condrados, siendo dieba construcción de cimientos de pirdra y todo, paredes de adobe, techos de famina de cartón, piso natural, con puertas de madera, con un valor fisent de 83,500,00. el cual lo adquirió del señor Jacinto Peña en el año de 1955.

Se expide para su publicación por tres veces, de fres en tres días, en los periódicos "Gaceta del Gobierno" y "El Noticiero", que se editan en la cindad de Tohica. México, y pura su fijación en el predio en cuestión, a los diccisiete días del mes de dicierdre de 1969.—Doy fc.—El Secretario del Juzgado Ci-vil, C. P. J. Mario Quezada Maya.

322.- 25, 28 feb. y I mar.

MOVIMIENTO DE POBLACION, Registrado en la Primera Oficialía del Registro Civil de Toluca, durante el mes de enero de 1970.

NACIMIENTOS: 683 H 352 M 331. Toluca, 383 **MATRIMONIOS: 68**

DEFUNCIONES: 303

Toluca de Lerdo, Méx., a 2 de febrero de 1970

El Oficial del Registro Civil, LEOPOLDO ESTRADA SANCHEZ

LAS LEYES DECRETOS Y DEMAS DISPOSICIONES SUPERIORES SON OBLIGATORIAS POE EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIODIOO

AVISOS ADMINISTRATIVOS

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 10.30 horas del día 3 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenara al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 16 de la Av. Juárez de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante JOSEFA MONTERO DE ESTRADA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$3,957.60 (TRES MIL NOVECHENTOS CINCUENTA Y SIETE PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de \$42,000,00 (CUARENTA Y DOS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, México 13 de febrero de 1970.

El Administrador de Rentas, SERGIO CONTRERAS CRUZ 267.—18 y 25 febrero

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 12 horas del día 3 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenara al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 300 de las calles del Enrique C. Rébsamen de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante BERTHA AMARILLAS LARA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$185.60 (CIENTO OCHENTA Y CINCO PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de \$2,300.00 (DOS MIL TRESCIENTOS PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, México 13 de febrero de 1970.

El Administrador de Rentas. SERGIO CONTRERAS CRUZ 268.—18, y 25 febrero

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA
PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 10 horas del día 3 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, so enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 3 de la calle de Aldama de esta Ciudad, que le fue embargada al causante FERNANDO

CARRILLO PAVON, por el ademlo que reporta a favor del Essado, por concepto de impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$850.70 (OCHOCIENTOS SESENTA PESOS 70/100), sirviendo de base la suna de \$27,000.00 (VEINTISIETE MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes. EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, México 13 de febrero de 1970.

El Administrador de Rentas, SERGIO CONTRERAS CRUZ 269.—18 y 25 febrero

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA PRIMERA CONVOCATORIA DE BEMATE

SEGUNDO AVISO

A las 12.30 horas del día 3 del presente mes, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, el predio ubicado en el Barrio de Huitzila de esta Ciudad, que le fue embargada a los causantes LUIS Y DIMAS GOMORA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$297.40 (DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 40/100), sirviendo de base la suma de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, México 13 de febrero de 1970.

El Administrador de Rentas, SERGIO CONTRERAS CRUZ 270.—18 y 25 febrero

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE.

SEGUNDO AVISO

A las 11.30 horas del dia 3 de marzo próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Econômico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 423 de la Calzada de Motepec de esta Ciudad, que le fue embargada al causante MANUEL GARCIA MANJARREZ, por el adendo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el enal asciende a la cantidad de \$223.80 (DOSCIENTOS VEINTITRES PESOS 80/100), sirviendo de base la suma de \$3,500.00 (TRES MIL QUINTENTOS PESOS 90/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRÁVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, México, 13 de febrero de 1970.

El Administrador de Rentas, SERGIO CONTRERAS CRUZ 271.—18 y 25 febrero

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUÇA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 12.15 horas del dia 28 del presente mes en el local que ocupa esta Administración, de Reutas, se enajembra as meger postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico Concliva vigor, la casa 324 de la Av. Revolución de 1910 de esta Ciudad, que le fue embargada al entisoure MARIO RUIZ JARA-MILLO, por et adendo que reporen a favor del Fisco del Escela, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de 8429.60 (CUATROUTENTOS VEINTENEENE DESOS MOTOR DE MARIO DE MA 60/100), sirviendo de base la suma de \$10,000.50 : DIEZ MIL PESOS 00/100), valor fiscal que regis en el predio, siendo pos tura legal la que entora las dos terceros parties.

EL INMUEBLE REPORTA ADMEMAS LIG SIGIALNES GRAVAMEN;

Hipoteca especial y señaladan ente es proner lagra conseitalda sobre la misma casa, per el ing. Metto Ralz datamillo, a favor del Instituto de Segurband y Servicios Societos del Estado, por la matidad de stitudis,22 (SESEN TA Y CUATRO MIL TRESCUENTOS SESENTA Y OCHO PE-SOS 22/100),

. Por la presente se comunica a la Institución Acres lora.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, México 13 de febrero de 1970.

El Administrador de Rentas. SERGIO CONTRERAS CRUZ 272.--18, y 25 febrero

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 9.30 horas del día 3 de marzo próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenera di megos postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientes de la Facultad Economico-Conceiva en vigor, un predio ubicado en Gonzalez Ortega 201 de esta Ciudad, que le fue embargado as causante SAMCEL ARCHUN DIA BECERRIL, por adeade que reporta a favor del risco del Estado, por concepto de Japanesto Prodial, el enco accionar y he cantidat de 8498.60 (CCATROCIENTOS NOVANTA Y OCHO PESOS 60/100%, sirviendo de base la saria de 13.600.00 (CA-TORCE MIL PESOS 66/100), vanor fiscal que registra el des dio, siendo postara legal la que cuiva las dos terretas parces.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES

Toluca, México 13 de lebraro de 1970,

El Aquialistrador de Renfas, SERGIO CONTEGRAS CACE 270. 18 y 25 felk

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

A las 11 horas del día 3 de marzo próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajendrá a mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas ce la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico Coactiva en vigor, la casa 304 de las calles de Enrique Trejo de esta

Ciudad, que le fue embargada a la escaerre AURORA BELTRAN Cindad, que le luc embargada a la casteri de Al RORA BEATRAN DE PENALOZA, por el adendo que reperta a favor del Pisco del Estado por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de 2015.30 (TRESCHINTOS QUINCE PESOS 50, 16), exiviendo de base la cana de \$\frac{1}{2}\text{TO}\text{(in)}\text{(

SE CONTOCAN POSTORES

Tolura, México, in de lebr ca de 1970,

El Accomistrador de Rentas. SERVIO CONTRERAS CRUZ 274...48 y 25 delirero

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

SEGUNDO AVISO

que le fia caborgada al causano "CHUBIO AVILA DIAZ, por el adeudo que repuela a favor dei Visco de Estado, por concepto de Inquesta Credial, el coad ascionde a la contidal de \$12,315.80 (DOCE MIL TRESCENTOS QUINCE PESOS 80/100), sirviendo de base la salar de 82003 of con e 1008 (IENTOS MIL PE-SOS 60/7000, valur trees que regista el predio, siendo postura legal fu que entra bas tos ferces s partes. El. INVA EDIA, REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE

GRAVAMEN:

Lastargo praeticado en el mismo Rancho, en el juielo Ejecutivo Mercantil seculo en el Juzgano reimeso de lo Civil de este Distrito por el seder Raul Faqueel, en contra de Abelardo Herm adex, per page de la cautinal de \$2000000 (DOS MIL PESOS 66/100).

Por la presente se en unien su Arrector. SU CONVOCAN POSTORES

Tolina, México 43 le tebrero de 1970.

El Administrador de Rentas SERGIO CONTRERAS CRUZ 275. IS y 25 febrero

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 11 horas del dia U de marzo próximo, en el local que ocupe esta Adainistración de Rentas, se canjenará al mejor postor con enteta sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Salace las Procentalesces de la Frentiad Econômico Concliva viger, la casa mercada con el namero 202 de las calles de Pelipe Villanueva de cara Cunast, quo le fue embargada al causante JOSE GUADALIGANA, por el adendo que reporta a fasante 3081. Gr ADAIDANAA, por et adendo que reporta a favador de, Fisco del Estudo, por esaceplo de Inspuesto Predial, el cual esciende a la cual de al.,712,50 (UN MIL QUINIENTOS TERMITA Y DOS PESOS 30.150), sirvicado de base la suma de silipodoro (DN) A MIL PESOS 00.100), valor fiscal que registra el predio, ele de portra legal la que cubra las dos

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUA OTRO GRAVAMEN. SE CONVOCAN POSTORES.

Tolnes, Méx., 20 de febrero de 1970,

El Administrador de Rentas. SERGIO CONTRERAS CRUZ 312.-25 feb. y 4 mar.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 19 horas del dia 3 de marze prócimo, en el iocal que ceupa esta. A limit istración de Bratas, se organización al aucior postor con entera se reción a les discos ciones y ball vas de la Loy Soles los Proge imientos de la Pacultal Económicastor. Loy Solere for Procedimientos de la Uncultud Recomminactor de religio de Grande matricita con el minacte del de la Av. Morolos Otra de vista Civilled, el la color de la marce del de la consecuta CRANSCO el Solerio, el la color de la marce que el la distance que en la color del Rivor de eulora las dos ferodes portas.

EL INMUERIE NO REPORTA MINGUN OFRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORIS,

Toluen, Messa 18 de referencies (976,

All Administrator do Reutas, SURGIO CONTREDAS CRUZ 313, 25 feb.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA PRIMERA CONVECATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 13 lionas al de die 11 de março próximo, en el local que ocupa esta Admiri stroccia do Batas, se cuajemará de mejor postar con entera saporer en associadores relativas de la postur con tratem sape da la las discostratores regardos de la Lee Salaro las Procediadentes d. la Facultud Económico Cuartic en vigos, un predic tiene do la la Roa, da San Diego de los Padres, perteneciente a esta 5 antagrio, das le fue espargada al causante MODESTO PLANTINES Y OTTOS, por el miendo que reports a favor del Fisco di castalo, con correspo de Lapuesto Produk el cual ascicuch a la cartifa l'da \$14.217.30 «CATOR-CE MIL DOSCIENTOS PHO ISHITE PESOS 30/1000, sirvienon the passering type carried in a cases a come street do do base to some de grant to Thousetheattos MH. PESOS 00(100), visor fiscal on a egistre of profic, siendo postura legal la que entra les cos te rema porte :

EL ANMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORUS.

Tolaca, Môx., 20 de febrero de 1970.

El Administrador de Rentas, SERGIO CONTRERAS CRI 314. 25 feb. y 1 mar.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 12 horas del dia 3 de marzo próximo, en el local que ocupa esta Administración de Boutas, se empjerará al mejor postor con cetera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Princedinientos de la Facultad Económico-Coartiva en vigor, la casa marcad: con el numero 502 de las calles de Carlos A. Velez de esta Cindad, est de que embarg da al causante RAFAEL PEREZ CUTTELLEZ, por es accedo que reporta a favor del Fisco del Estado, nor concepto de baquesto Predial, el cual asciende a la cintidad de \$3,486.80 (TRES MIL CIENTO OCHENTA Y SEIS PESOS 80 100), sirviendo de base la suma de \$72,090,00 (SETENTA Y DOS MIL PESOS 00/100), hecha la deducción del 10% de Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN. SE CONVOCAN POSTORES.

Tolmes, Méx., 20 de febrero de 1970.

El Administrador de Rentas. SERGIO CONTRERAS CRUZ 315.—25 feb.

ADMINISTRACION DE REINTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA SEGUNDA CONVOCATORIA DE REMATE

A las 9 hogas del día 3 de marzo próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mojor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico Coactiva vigor, la casa marcada con el número 205 de las calles de Felipe Villanueva de esta Ciudad, que le fue embargada al causante MARTIN ANGELES Y OTRO, por el adendo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$2,248.20 (DOS MIL DOS-CHINTOS CUARENTA Y OCHO PESOS 20/100), sirviendo de base la suma de \$18,900,00 (DIECTOCHO MIL NOVECIENTOS PESOS 00/100), hecha la deducción del 10% de Ley, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes. EL INMUEBLE REPORTA ADEMAS EL SIGUIENTE

GRAVAMEN:

Embargo praeficado en la misma casa, en el juicio Ejecutivo mercantil seguido en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrito, por el señor Plutarco Reza, en contra del señor MARTIN ANGELES, por pago de la cantidad de \$14.450.00 (CATORCE MIL CUATROCIENTOS CINCUESTA PESOS 60/100).

Por la presente se comunica al Acreedor.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 20 de febrero de 1970.

El Administrador de Rentas. SERGIO CONTRERAS CRUZ 316,—25 feb.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 10 hs. del dia 15 de diciembre próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Prace-limientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa 16 de la Priv. de Rafael Alducín de esta Ciudad, que le fue embargada al causante LUZ MA, PARDO DE VI-LLELA, por el adendo que reporta a favor del Fisco del Estado, por corcepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$2.724.10 (DOS MH, CUATROCIENTOS VEINTICUA-TRO PESOS 46 100), sirviendo de base la suma de \$61.200,00 (SESENTA Y UN MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra tas dos terecras partes.
EL INMUERLE REPORTA ADEMAS LOS SIGUIENTES

GRAVAMENES:

GRAVAMENES:
Hipoteca especial y en primer lugar constituida sobre la misma casa, por la señora Luz Ma, Pardo de Villela, a, favor de la Asociación Hipotecaria Mexicana, S.A. de C. V., por la cantidad de \$70,000,000 (SETENTA MIL PESOS 00/100).
Embargo praeciscola en el 50% de la misma casa, por la Oficina Forera de l'acciende, cir contra del lug. Gabriel Villela Gómez, por pago de la cantidad de \$12,000,000 (DOCE MIL NO-VECIENTOS SESENTA PESOS 00/100).

Embargo tracticado en la misma casa con el ficiale Piro

Embargo practicado en la misma casa, en el juicio Ejecutivo Mercantil seguido en el Juzgado Primero de la Civil de este Distrito, por el Banco Nacional de México, en contra del Ing. Gabriel Villela y Luz Ma. Pardo de Villela por pago de la cantidad de \$6.725.78 (SEIS MIL SETECIENTOS VEIN-TICINCO PESOS 78/100).

Embargo practicado en la misma casa, en el juicio Ejecutivo Mercantil seguido en el Juzgado Décimo Séptimo de lo Civil de la Ciudad de México, D. F., por el Banco Industrial del Estado de México, S. A., en contra de Gabriel Villeia Gómez y Luz Ma. l'ardo de Villeia, por pago de la cantidad de \$69,350.00 /SESENTA Y NUEVE MIL TRESULENTOS CINCULENTA PE-(SESENTA Y NUEVE MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PE-BOS 00/100),

Embargo practicado en la misma casa, en el Juzgado Primero de lo Civil de este Distrite, por el señor Angel Zimbrón Patiño, en contra de buz Ma, Pardo de Villela y Gabriel Villela Gómez, por pago de la cantidad de \$85,935.49 (OCHENTA Y CINCO MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS

Embargo practicade en la misma casa, en el Juzgado Dé-cimo Tercero de lo Civil de la Ciudad de México, D. F., por Carmen Velázquez Dominguez, en contra del señor Gabriel Villela Gómez por pago de la cantidad de \$22,593.05 (VEINTIDOS MIL QUINTENTOS NOVENTA Y TRES PESOS-05/100). Por la presente se comunica a los Acreedores. SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 20 de febrero de 1970.

El Administrador de Rentas. SERGIO CONTRERAS CRUZ 317.—25 feb. y 4 mar.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO.

A las 9 lis. del día 11 de marzo próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajcuará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico-Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 103 de la Calzada Colón de esta Ciudad, que le fue embargada al causante BICARDO GUADARRAMA, por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,304.90 (UN MIL TRESCIENTOS CUATRO PESOS 90/100), sirviendo de base la suma de \$22,000,00 (VEIN-TTDOS MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el pre-dio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes. EL INMITEBLE REPORTA ADEMAS LOS SIGUIENTES

GRAVAMENES:

Embargo practicado en la misma casa, en el juicio Ejecutivo Mercantil seguido en el Juzgado Segundo de lo Civil de este Distrito, por la señora María Barbabosa Vda, de Sánchez en contra de Francisco Becerril, Angela Guadarrama de Becerril y otra, por pago de la cantidad de \$10,000.00 (DIEZ MILL PESOS 00/100).

Hipoteca en primer lugar constituido sobre la misma casa, por los señores Ricardo Guadarrama y Ma. Elena G. de Guada-rrama a favor del Dr. Eduardo Betancourt, por la cantidad de

\$10,006.00 (DIEZ MIL PESOS 00/100).

Embargo practicado en la misma casa, en el juicio Ejecutivo mercantil seguido en el Juzgado Segundo de lo Civil de este Distrito, por Francisco R. Guzmán en contra del señor Ricardo Guadarrama, por pago de la cantidad de \$2,200.00 (DOS MIL DOSCIENTOS PESOS 00/100).

Embargo practicado en la misma casa, en el juicio Ejecutivo Mercantil seguido en el Juzgado Segundo de lo Civil de este Distrito, por el señor Jorge Carbajal Mota, en contra de los señores Ricardo Guadarrame y Ma. Elena G. de Guadarrame, por pago de la cantidad de \$6,000.00 (SEIS MIL PESOS 00.00) 00/100).

Embargo practicado en la parte restante del mismo inmue-Embargo practicado en la parte restante del mismo nunde-ble, en el juicio Ejecutivo Mercantil seguido en el Juzgado Se-gundo de lo Civil de este Distrito, por el señor Jorge Carbajal Mota, en contra del señor Ricardo Guadarrama y Ma. Elena G. de Guadarrama, por pago de la cantidad de \$24,360.00 (VEIN-TICUATRO MIL TRESCIENTOS SESENTA PESOS 00/10°),

Por la presente se comunica a los Acreedores,

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 20 de febrero de 1970.

El Administrador de Rentas, SERGIO CONTRERAS CRUZ 318.-25 feb. y 4 mar.

ADMINISTRACION DE RENTAS DEL ESTADO

DISTRITO DE TOLUCA

PRIMERA CONVOCATORIA DE REMATE

PRIMER AVISO

A las 10 horas del día 11 de marzo próximo, en el local que ocupa esta Administración de Rentas, se enajenará al mejor postor con entera sujeción a las disposiciones relativas de la Ley Sobre los Procedimientos de la Facultad Económico Coactiva en vigor, la casa marcada con el número 311 de las calles de Felipe Villarello de esta Ciudad, que le fue embargada a la causante HERLINDA GARCIA Y SANTANA Y INOS., por el adeudo que reporta a favor del Fisco del Estado, por concepto de Impuesto Predial, el cual asciende a la cantidad de \$1,228.60 (UN MIL SEISCIENTOS VEINTIOCHO PESOS 60/100), sirviendo de base la suma de \$30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100), valor fiscal que registra el predio, siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes.

EL INMUEBLE NO REPORTA NINGUN OTRO GRAVAMEN.

SE CONVOCAN POSTORES.

Toluca, Méx., 20 de febrero de 1970.

El Administrador de Rentas, SERGIO CONTRERAS CRUZ 319.—25 feb. v 4 mar.

AVISO NOTARIAL

Al calce, un sello con el Escudo Nacional al centro y que, entorno, dice: Estados Unidos Mexicanos. - Lic. Oscar Mendez C. -Notario No. 6 .- Tlalnepantla, Méx.

Para dar cumplimiento al articulo 1023 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de México, hago del conoci-miento público que, al tenor del instrumento número mil cuatrocientos ochenta y cinco (1485), extendido hoy en la notaria a mi cargo, la señora María Perales Martínez viuda de Godinez aceptó la herencia y el albaceazgo, que protestó desempeñar fielmente, del señor Rafael Godinez fallecido el día 25 de octubre de 1966 y manifestó que a va a proceder a la facción del inventario del accrvo sucesorio.

Para hacer dos publicaciones, de 7 en 7 días, en un periódico de mayor circulación en este Distrito Judicial y en la "Gaceta del Gobierno", del Estado.

Tialnepantia, Edo. de México, a 24 de enero de 1970.

El Notario Público Número Seis Lie. OSCAR MENDEZ C. 255,-18 y 25 febrero

INMOBILIARIA GILHNOS, & A.

EN LIQUIDACION

Balance General Consolidado al 18 de Septiembre de 1969

Caja \$ 41,057.00 360,000.00 Terrenoa Edificios 336,837.80 Gastos de Instalación y Adaptación Pérdidas y Ganancias 6,352,00 17,7**53**.20

Capital Social Depósitos en Garantía Acreedores Diversos

\$ 400,000,00 2,000.00 360,000.00

\$ 762,000.00 \$ 762,000.00

Naucalpan de Juárez, Méx., 27 de enero de 1970.

INMOBILIARIA GILHNOS, S. A. RAFAEL GIL AGUILAR, Administrador Unico. 162.—4, 14 y 25 feb.